

INFORME DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme a la Licitación Por Mejor Precio No. 002-25, bajo la descripción: "SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE PODA Y RECOLECCIÓN DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS EN EL CORREDOR NORTE", celebrada el día 30 de abril de 2025, una vez cumplido el plazo para remediar los eventos subsanables, se procede a indicar los eventos y/o documentos que fueron subsanados por los proponentes, advertidos o no por la Entidad en el acto de apertura de propuestas, según el cuadro que seguido se detalla:



No.	Proponente	Requisito Subsancable	Subsanado / no Subsancado
1	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA APLICADA, S.A.	<u>Carta de Referencia Bancaria.</u> Los proponentes deberán presentar una o más Carta(s) de Referencia(s) Bancaria(s) que indique que el Proponente mantiene en los últimos tres (3) meses, previos a la presentación de la Propuesta, de manera individual o sumados, un saldo promedio de seis cifras medias en su cuenta o mantiene una facilidad crediticia de línea de crédito disponible por el mismo monto, sin restricciones legales o de cualquier naturaleza, así como libre de gravámenes y que ha mantenido una relación con el banco que la expide de por lo menos un (1) año. En caso de que el Proponente se presente en Consorcio o Asociación Accidental, cualquiera de los miembros puede cumplir con dicho requisito	Subsanó
2	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA APLICADA, S.A.	<u>Experiencia Certificada del Proponente.</u> El Proponente deberá demostrar y certificar su experiencia en forma general y específica de acuerdo con lo requerido en esta sección. Sólo se acreditará la experiencia cuando el Proponente haya ejecutado por sí mismo funciones y asumido responsabilidades conforme a lo siguiente: ☐ Presentar Hoja de Vida de la Empresa, que corresponderá a la presentación comercial de la empresa proponente. ☐ Se requiere presentar al menos dos (2) certificaciones o actas de aceptación final emitidas por entidades públicas o privadas, que acrediten que la empresa ha ejecutado, en los últimos siete (7) años, proyectos de control y corte de vegetación, los cuales deben incluir actividades de poda y tala de árboles. El valor total de los contratos deberá ser igual o superior a B/200,000.00. Además, se debe proporcionar la información de contacto de las entidades emisoras de las certificaciones, así como cualquier documentación adicional que facilite a la comisión verificadora la correcta evaluación de este requisito. Las certificaciones de experiencia deberán ser acreditadas a través de documento, original o copia cotejada ante notario conforme a lo siguiente: actas de aceptación final de entidades de Gobierno, notas de aceptación final de empresas privadas, o cartas de certificaciones de las empresas a las cuales le brindaron el servicio donde se tiene que apreciar la fecha de la terminación, el monto, la descripción y estar firmadas por el cliente o dueño del proyecto. • Para experiencias provenientes del extranjero las certificaciones deberán estar debidamente legalizadas y traducidas al idioma español en caso de estar en otro idioma. En dichas certificaciones se tiene que apreciar la fecha de la obra terminada, el monto y la descripción de la obra y deben estar firmadas por el cliente.	Subsanó
3	GA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.A.	<u>Experiencia Certificada del Proponente.</u> El Proponente deberá demostrar y certificar su experiencia en forma general y específica de acuerdo con lo requerido en esta sección. Sólo se acreditará la experiencia cuando el Proponente haya ejecutado por sí mismo funciones y asumido responsabilidades conforme a lo siguiente: ☐ Presentar Hoja de Vida de la Empresa, que corresponderá a la presentación comercial de la empresa proponente. ☐ Se requiere presentar al menos dos (2) certificaciones o actas de aceptación final emitidas por entidades públicas o privadas, que acrediten que la empresa ha ejecutado, en los últimos siete (7) años, proyectos de control y corte de vegetación, los cuales deben incluir actividades de poda y tala de árboles. El valor total de los contratos deberá ser igual o superior a B/200,000.00. Además, se debe proporcionar la información de contacto de las entidades emisoras de las certificaciones, así como cualquier documentación adicional que facilite a la comisión verificadora la correcta evaluación de este requisito. Las certificaciones de experiencia deberán ser acreditadas a través de documento, original o copia cotejada ante notario conforme a lo siguiente: actas de aceptación final de entidades de Gobierno, notas de aceptación final de empresas privadas, o cartas de certificaciones de las empresas a las cuales le brindaron el servicio donde se tiene que apreciar la fecha de la terminación, el monto, la descripción y estar firmadas por el cliente o dueño del proyecto. • Para experiencias provenientes del extranjero las certificaciones deberán estar debidamente legalizadas y traducidas al idioma español en caso de estar en otro idioma. En dichas certificaciones se tiene que apreciar la fecha de la obra terminada, el monto y la descripción de la obra y deben estar firmadas por el cliente.	Subsanó
4	AMBIENTES NATURALES, S.A.	<u>Certificado de Registro Público</u> Presentar certificado expedido dentro de los últimos tres meses por el Registro Público, en original, copia legible, o copia digital que acredite la existencia de la sociedad, fecha de constitución, nombre de sus directores, dignatarios, quien o quienes ostentan su representación legal. Si se trata de una persona jurídica extranjera se requiere copia del registro mercantil o certificación de la autoridad competente del país de origen, en el cual conste que la persona jurídica se encuentra legalmente constituida en el extranjero con indicación del representante legal o apoderado. Si se presenta en consorcio o asociación accidental, este requisito aplica a todos los miembros.	Subsanó
4	TECNOLOGÍA Y DESARROLLO NUEVO HORIZONTE, S.A.	<u>Experiencia Certificada del Proponente.</u> El Proponente deberá demostrar y certificar su experiencia en forma general y específica de acuerdo con lo requerido en esta sección. Sólo se acreditará la experiencia cuando el Proponente haya ejecutado por sí mismo funciones y asumido responsabilidades conforme a lo siguiente: ☐ Presentar Hoja de Vida de la Empresa, que corresponderá a la presentación comercial de la empresa proponente. ☐ Se requiere presentar al menos dos (2) certificaciones o actas de aceptación final emitidas por entidades públicas o privadas, que acrediten que la empresa ha ejecutado, en los últimos siete (7) años, proyectos de control y corte de vegetación, los cuales deben incluir actividades de poda y tala de árboles. El valor total de los contratos deberá ser igual o superior a B/200,000.00. Además, se debe proporcionar la información de contacto de las entidades emisoras de las certificaciones, así como cualquier documentación adicional que facilite a la comisión verificadora la correcta evaluación de este requisito. Las certificaciones de experiencia deberán ser acreditadas a través de documento, original o copia cotejada ante notario conforme a lo siguiente: actas de aceptación final de entidades de Gobierno, notas de aceptación final de empresas privadas, o cartas de certificaciones de las empresas a las cuales le brindaron el servicio donde se tiene que apreciar la fecha de la terminación, el monto, la descripción y estar firmadas por el cliente o dueño del proyecto. • Para experiencias provenientes del extranjero las certificaciones deberán estar debidamente legalizadas y traducidas al idioma español en caso de estar en otro idioma. En dichas certificaciones se tiene que apreciar la fecha de la obra terminada, el monto y la descripción de la obra y deben estar firmadas por el cliente.	Subsanó

5	TECNOLOGÍA Y DESARROLLO NUEVO HORIZONTE, S.A.	<u>Plan de prevención de riesgos del trabajador.</u> La propuesta debe incluir un plan de prevención de riesgos del trabajador, enfocado en la seguridad y salud ocupacional. El mismo debe estar firmado y sellado por personal idóneo en salud y seguridad ocupacional.	Subsanó
6	JAAR CONSTRUCTIONS, S.A.	<u>Certificado de Registro Público</u> Presentar certificado expedido dentro de los últimos tres meses por el Registro Público, en original, copia legible, o copia digital que acredite la existencia de la sociedad, fecha de constitución, nombre de sus directores, dignatarios, quien o quienes ostentan su representación legal. Si se trata de una persona jurídica extranjera se requiere copia del registro mercantil o certificación de la autoridad competente del país de origen, en el cual conste que la persona jurídica se encuentra legalmente constituida en el extranjero con indicación del representante legal o apoderado. Si se presenta en consorcio o asociación accidental, este requisito aplica a todos los miembros.	Subsanó
7	JAAR CONSTRUCTIONS, S.A.	<u>Experiencia Certificada del Proponente.</u> El Proponente deberá demostrar y certificar su experiencia en forma general y específica de acuerdo con lo requerido en esta sección. Sólo se acreditará la experiencia cuando el Proponente haya ejecutado por sí mismo funciones y asumido responsabilidades conforme a lo siguiente: ☐ Presentar Hoja de Vida de la Empresa, que corresponderá a la presentación comercial de la empresa proponente. ☐ Se requiere presentar al menos dos (2) certificaciones o actas de aceptación final emitidas por entidades públicas o privadas, que acrediten que la empresa ha ejecutado, en los últimos siete (7) años, proyectos de control y corte de vegetación, los cuales deben incluir actividades de poda y tala de árboles. El valor total de los contratos deberá ser igual o superior a B/200,000.00. Además, se debe proporcionar la información de contacto de las entidades emisoras de las certificaciones, así como cualquier documentación adicional que facilite a la comisión verificadora la correcta evaluación de este requisito. Las certificaciones de experiencia deberán ser acreditadas a través de documento, original o copia cotejada ante notario conforme a lo siguiente: actas de aceptación final de entidades de Gobierno, notas de aceptación final de empresas privadas, o cartas de certificaciones de las empresas a las cuales le brindaron el servicio donde se tiene que apreciar la fecha de la terminación, el monto, la descripción y estar firmadas por el cliente o dueño del proyecto. • Para experiencias provenientes del extranjero las certificaciones deberán estar debidamente legalizadas y traducidas al idioma español en caso de estar en otro idioma. En dichas certificaciones se tiene que apreciar la fecha de la obra terminada, el monto y la descripción de la obra y deben estar firmadas por el cliente.	Subsanó
8	JAAR CONSTRUCTIONS, S.A.	<u>Plan de prevención de riesgos del trabajador.</u> La propuesta debe incluir un plan de prevención de riesgos del trabajador, enfocado en la seguridad y salud ocupacional. El mismo debe estar firmado y sellado por personal idóneo en salud y seguridad ocupacional.	Subsanó

Los requisitos obligatorios listados en el cuadro corresponden a aquellos que, según el Pliego de Cargos, son susceptibles de subsanación y que fueron sujetos de observaciones en el apartado de "Incidencias" del Acta de Apertura.

Punto 2.23 SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS del Capítulo II del Pliego de Cargos:

"El Proponente es el único responsable en cuanto a la aportación de los documentos presentados en su propuesta, por lo que en caso de que la Entidad Licitante no se percatare de alguna subsanación y el tiempo para la misma haya vencido, se entenderá que el Proponente perdió su oportunidad de subsanar, ya que cualquier falla u omisión de parte de los Proponentes en la preparación de sus Propuestas o en cumplir con lo especificado en el Pliego de Cargos, será a su propio riesgo, sin derecho a reclamo alguno."

En ningún caso las subsanaciones conllevarán la modificación de documentos previamente aportados que conforman la propuesta, ni la distorsión del precio u objeto ofertado en la propuesta original."

Se recuerda a los proponentes que la determinación acerca del cumplimiento o no de los requisitos obligatorios corresponde, de manera privativa, a la Comisión Verificadora designada.

Se procede a incluir la documentación subsanada en el expediente de la Licitación.

Dado en la ciudad el 6 de mayo de 2025.


Yanelys Cedeño
Jefa de Compras